



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00155520- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente de referencia en el que se solicita la suscripción de un Convenio específico entre la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA), y la AGENCIA CÓRDOBA CULTURA; y

CONSIDERANDO:

Que el presente CONVENIO permitirá la cooperación académica entre ambas instituciones.

Que de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 06/2012 del H. Consejo Superior, se incorpora el informe de pertinencia académica en orden 6, informe de Personal e Infraestructura en orden 9, el informe Económico Financiero en orden 14, y se acompaña el informe de Legalidad en orden 16; que en las actuaciones del expediente electrónico se incorporan.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR el texto del Convenio Específico entre la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA) y la AGENCIA CÓRDOBA CULTURA, firmado con fecha del 27 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

bcr

